

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **11810** VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal, Sociedad Anónima", en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 30 de mayo de 2011, a las doce horas, en su domicilio social, situado en calle Torrea, n.º 1, Elciego (Álava), en primera convocatoria, y el día siguiente en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre 2010.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Vinos de los Herederos del Marqués del Riscal, S.A., tiene la condición de sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Reelección o, en su caso, nombramiento, de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

Conforme disponen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren como tales en el Libro de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, pudiendo concurrir a ella por sí o confiando su representación a otro accionista que no sea persona jurídica ni represente a ella, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración con carácter especial para cada Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en especial de las cuentas anuales del ejercicio 2010, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la sociedad.

Elciego (Álava), 31 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Hurtado de Amézaga Dolagaray.

ID: A110030372-1

cve: BORME-C-2011-11810